

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes de Cullera (Sindicato de Riegos)

2026/02427 Anuncio de la Comunidad de Regantes de Cullera (Sindicato de Riegos) sobre la información pública del periodo de cobro de cequiaje correspondiente al primer semestre para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

José Gomis Serra, presidente de la Comunidad de Regantes de Cullera, promulga el siguiente edicto:

Se pone en conocimiento de los partícipes que desde el día 1 de abril hasta el 30 de junio de 2026, ambos inclusive, tendrá lugar el cobro en periodo voluntario del recibo de cequiaje correspondiente al primer semestre de la campaña 2026 a razón de 11 euros/hg, aprobado por Junta General el 14 de diciembre de 2025 y según los datos del padrón vigente en la Comunidad.

A los titulares con pago domiciliado se cargará en su cuenta el importe correspondiente. Los titulares sin pago domiciliado, podrán realizarlo mediante tarjeta en la oficina de la Comunidad sita en C/ Colon 45, en horario de 10.30 a 12.30 h, los lunes, miércoles y viernes, o por transferencia al número de cuenta de la Comunidad.

Transcurrido el período de pago voluntario, se procederá a su cobro por la vía de apremio, con el devengo de los recargos e intereses de demora que correspondan, así como las posibles costas del procedimiento de apremio igualmente repercutibles a los deudores con arreglo a la ley.

Cullera, 27 de febrero de 2026.—El presidente, José Gomis Serra.

